



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, cuál es el estado de las gestiones de las tareas necesarias para el cambio total del PUENTE denominado “Paso Colorado”, en el distrito Crucesitas 3era, sobre arroyo Nogoyá, Departamento Nogoyá, límite entre los distritos Crucesitas y Don Cristóbal, pertenecientes al departamento Nogoyá.-

Segundo: Cuál es el plazo para concretar las obras, con su correspondiente partida presupuestaria.-

Sala de Sesiones. Paraná, 31 de agosto de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputado